

PROSPECTIVA ADMINISTRATIVA Y GENERACIONES FUTURAS

ESTRATEGIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

DIRECTORA:

ZULIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ





Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** de los eBook y audiolibros de las obras de Editorial Colex*

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook y/o audiolibro estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

* Los audiolibros están disponibles en las ediciones más recientes de nuestras obras. Se excluyen expresamente las colecciones «Códigos comentados», «Biblioteca digital» y los productos de www.vademecumlegal.es.

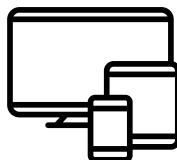
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en nosotros!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



**Acceso desde
cualquier dispositivo con
conexión a internet**



**Idéntica visualización
a la edición de papel**



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Síguenos en:



PROSPECTIVA ADMINISTRATIVA Y GENERACIONES FUTURAS

ESTRATEGIAS Y BUENAS PRÁCTICAS



Proyecto PID2020-116401GB-I00

Título: Por un consenso de futuro sostenible:
Gobernanza anticipatoria y Prospectiva administrativa

PROSPECTIVA ADMINISTRATIVA Y GENERACIONES FUTURAS

ESTRATEGIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

EDICIÓN 2025

DIRECTORA:
ZULIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

COLEX 2025

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Zulima Sánchez Sánchez, © María Fuensanta Gómez Manresa, © Antonio García Jiménez, © Miguel Eiros Bachiller, © Emilio Ferrero García, © Roberto Rodríguez García, © Paula M.ª Tomé Domínguez, © Giacomo Palombino, © Carolina Ferro Trigueiro de Sousa, © Cristina María Zamora-Gómez

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1194-830-2
Depósito legal: C 621-2025

SUMARIO

AUTORAS Y AUTORES	13
INTRODUCCIÓN	15

NORMAS PARA LA PROTECCIÓN DE GENERACIONES FUTURAS

ZULIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

I. Introducción	17
II. Bases conceptuales: elaboración de normas para la protección de generaciones futuras	18
III. Análisis de casos	22
1. Ley de bienestar de generaciones futuras de Gales	23
2. Ley de bienestar de generaciones futuras de Islas Baleares	26
IV. Reflexiones sobre la reforma de la Ley	28
V. Conclusiones	32
Bibliografía	34
Otros documentos	34

EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE: LA SALVAGUARDIA DE LA JUSTICIA INTERGENERACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS PODERES PÚBLICOS POR SU INACTIVIDAD

MARÍA FUENSANTA GÓMEZ MANRESA

I. El carácter complejo, polifacético, relativo y antropocéntrico del medio ambiente, y la concurrencia de competencias en torno a su protección	37
II. El deber de los poderes públicos de garantizar el bienestar de las generaciones coetáneas y futuras, y su responsabilidad en caso de inactividad	47
III. Reflexión final	59
Bibliografía	60

**PROSPECTIVA EN CLAVE LOCAL: ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA
LA DESPOBLACIÓN**

ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ

I. Introducción	61
II. Breve radiografía de la despoblación rural en España	64
III. Prospectiva y estrategia en las políticas a largo plazo en la lucha contra la despoblación	67
1. El ejemplo de las Highlands and Island. Reflexiones sobre su aplicabilidad en España	67
2. Protección y mejora de la agroganadería y el medio ambiente	72
3. La defensa de las generaciones futuras y el bienestar en el mundo rural: el caso de Gales	77
4. Instrumentos de financiación de los servicios públicos en las zonas despobladas	81
5. El impulso de la digitalización y el teletrabajo en el ámbito rural	82
IV. Conclusiones	83
Bibliografía	85

LA ADMINISTRACIÓN PROSPECTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO ESPAÑOL

MIGUEL EIROS BACHILLER

I. La Administración prospectiva	87
1. Administración de gestión	88
2. Administración de misión	88
3. El papel subordinado de la Administración	89
4. ¿Qué es entonces la prospectiva y qué tiene que ver con la Administración?	89
II. La Administración educativa y la prospectiva. Instrumentos y ejemplos	91
1. Prospectiva gubernamental integrada	92
2. Prospectiva normativa. El caso estadounidense con la educación diferenciada en el ámbito escolar	94
3. La gestión de la transición o <i>transition management</i> . El ejemplo del abandono escolar	97
III. La guerra escolar como obstáculo permanente	101
IV. Conclusiones	102
Bibliografía	103
Informes	105

**GOBERNANZA ANTICIPATIVA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
PREDICTIVA EN LA INCORPORACIÓN DE LA PROSPECTIVA A
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

EMILIO FERRERO GARCÍA

I. Introducción	107
---------------------------	-----

SUMARIO

II. Prospectiva algorítmica y género	108
III. Instrumentos algorítmicos en la predicción de reincidencia.	109
IV. Inteligencia artificial y sistemas predictivos contra la violencia de género	111
V. Problemas y desafíos en el cálculo automatizado del riesgo: el caso de Viogén.	114
VI. Propuestas de mejora, buenas prácticas y perspectiva de futuro	118
VII. Conclusiones	121
Bibliografía	122

UNIÓN EUROPEA, PROSPECTIVA Y REGULACIÓN. ANÁLISIS DE CASOS

ROBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

I. Introducción	127
II. Unión Europea, prospectiva y regulación. Análisis de casos	128
1. Comisión Europea	128
2. España	130
3. Estonia	132
4. Francia	134
5. Grecia	138
6. Letonia	139
7. Lituania	140
8. Luxemburgo	142
III. Conclusiones	143
Bibliografía	143

UNIÓN EUROPEA, PROSPECTIVA Y REGULACIÓN. ANÁLISIS DE CASOS II

PAULA M.^a TOMÉ DOMÍNGUEZ

I. Introducción	145
II. Marco teórico y prospectiva en la Unión Europea	146
1. Marco teórico y antecedentes históricos	146
2. Prospectiva y gobernanza anticipatoria en la Unión Europea	147
III. Análisis de casos	153
1. Finlandia	153
2. Países Bajos	154
3. Suecia	155
4. Estonia	155
5. Portugal	156
6. Bélgica	157

SUMARIO

7. Alemania	159
IV. Conclusiones	162
Bibliografía	163

**LA PROTECCIÓN DEL FUTURO EN EL ORDENAMIENTO
CONSTITUCIONAL ITALIANO**

GIACOMO PALOMBINO

I. Introducción	167
II. El futuro en la formulación originaria de la Constitución italiana y el papel de la Corte Constitucional	168
III. El equilibrio presupuestario y su valor intergeneracional en la perspectiva de la jurisprudencia constitucional.	171
IV. Los intereses de las futuras generaciones a través la reforma del art. 9 de la Constitución	175
V. Conclusiones	181

**MODELOS PRÁCTICOS DE PROSPECTIVA DE GOBERNANZA ANTICIPATORIA
CHILENA ANTE EL LITIO PROCEDENTE DE TIERRAS INDÍGENAS**

CAROLINA FERRO TRIGUEIRO DE SOUSA

I. Introducción	183
II. Entendimiento sobre la prospección de la gobernanza pública anticipatoria	184
III. Consideraciones generales sobre el problema objeto de estudio.	186
IV. El uso del método predictivo en los estudios de impacto ambiental	190
V. Análisis de la sostenibilidad asociada al uso del litio según el método anticipatorio	193
VI. Mejoramiento de la realización de la consulta previa mediante el método normativo	196
VII. Consideraciones finales	199
Bibliografía	200

**GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROSPECTIVA.
DICTAMEN DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS**

CRISTINA MARÍA ZAMORA-GÓMEZ

I. Introducción	205
II. Análisis	206
1. Resumen	206

SUMARIO

2. Sujetos afectados y derechos reclamados	207
3. Motivación de protección de generaciones futuras	208
4. Relación de informes y pronunciamientos en los que se basa la motivación en prospectiva.	209
5. Posibles problemas de ejecución	211
III. Conclusiones	211

AUTORAS Y AUTORES

ZULIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

MARÍA FUENSANTA GÓMEZ MANRESA

ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ

MIGUEL EIROS BACHILLER

EMILIO FERRERO GARCÍA

ROBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

PAULA M.^a TOMÉ DOMÍNGUEZ

GIACOMO PALOMBINO

CAROLINA FERRO TRIGUEIRO DE SOUSA

CRISTINA MARÍA ZAMORA-GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

En esta obra se presentan ejemplos de prospectiva administrativa reconocidos por diez autores que pertenecen a diferentes áreas: el derecho administrativo, constitucional, internacional y la ciencia política.

La obra es uno de los resultados del proyecto de investigación titulado: «Por un consenso de futuro sostenible: Gobernanza anticipatoria y Prospectiva administrativa», financiado por el Ministerio de Ciencia e innovación con la referencia: PID2020-116401GB-I00. En dos obras previas el grupo de investigación y el equipo de trabajo elaboraron una base conceptual en torno al concepto de prospectiva administrativa y su aplicación en distintos ámbitos de la actuación de la administración.

En esta nueva obra se analizan una serie de ejemplos o casos prácticos en los que se ha aplicado la prospectiva administrativa creando instituciones encargadas de adoptar decisiones a largo plazo y que forman parte del organigrama de diferentes países de nuestro entorno que utilizan estándares y principios derivados del concepto de justicia intergeneracional o de la protección del medio ambiente.

Se presentan ejemplos de prospectiva administrativa utilizados en la elaboración de normas del ámbito nacional, autonómico y local. Se parte de unas bases conceptuales que definen la creación de normas de protección de generaciones futuras. Estas normas se han diseñado para solucionar problemas de despoblación, protección del medio ambiente o preparación para combatir los efectos del cambio climático; afrontar los retos de la educación de generaciones futuras o prevenir la violencia de género aplicando la inteligencia artificial.

Por último, se abordan algunos ejemplos de derecho comparado. El caso italiano nos nutre con diferentes ejemplos en los que el ordenamiento jurídico ha servido para proteger generaciones futuras y garantizar una justicia intergeneracional. Otro ejemplo es el uso de técnicas prospectivas vinculadas a la explotación de recursos y su impacto en el entorno y en los derechos de minorías indígenas. Es el caso de la explotación de litio en tierras indígenas de Chile. Por último, se presenta un instrumento que puede resultar útil para

los operadores del derecho. Se analiza la guía de buenas prácticas de prospectiva del dictamen del comité de Derechos humanos.

Con estos ejemplos diversos, no exhaustivos pero significativos y representativos del poder legislativo, ejecutivo y judicial, se pretende mostrar la utilidad de esta técnica regulatoria a prueba de futuro.

Zulima Sánchez Sánchez.

Profesora de Derecho Administrativo
Investigadora principal del proyecto PROFUTURE.

NORMAS PARA LA PROTECCIÓN DE GENERACIONES FUTURAS

Zulima Sánchez Sánchez

*Profesora Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Salamanca*

SUMARIO: I. Introducción. II. Bases conceptuales: elaboración de normas para la protección de generaciones futuras. III. Análisis de casos. 1. Ley de bienestar de generaciones futuras de Gales. 2. Ley de bienestar de generaciones futuras de Islas Baleares. IV. Reflexiones sobre la reforma de la Ley. V. Conclusiones. Bibliografía.

I. Introducción

La incorporación de la prospectiva a la elaboración de normas puede ser una herramienta que permita que la actividad legislativa y su desarrollo reglamentario sea más eficaz y que dé respuesta a necesidades presentes sin comprometer los derechos de administraciones y generaciones futuras. También es un instrumento necesario para que los Estados sean proactivos y se preparen para contener posibles situaciones de crisis (inundaciones, incendios, epidemias, sequías, ciberataques, desinformación, crisis migratorias)¹.

La implementación de mecanismos de gobernanza anticipatoria a los procesos de elaboración de normas favorece la percepción de ésta como más justa, eficaz y adecuada. Esta calidad normativa ayuda al cumplimiento y es clave para el fortalecimiento institucional y del estado de Derecho.

Para que la administración pública sea eficaz en su actuación y respuesta requiere de un poder legislativo que elabore normas que se anticipen a situaciones de crisis, que adviertan posibles detacciones de derechos como

1 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Z. (Dir.): *Regulación con prospectiva de futuro y de consenso, gobernanza anticipatoria y prospectiva administrativa*, Aranzadi, 2022.

consecuencia de la propia evolución de la ciencia y del desarrollo. El poder legislativo debe favorecer una respuesta proactiva del poder ejecutivo y de la administración evitando el uso de instrumentos como el estado de alarma y, en general, mecanismos jurídicos de la excepción ante el vacío normativo.

Existen ya ejemplos regulatorios que incorporan esa visión de impacto de futuro y que serán objeto de análisis en este capítulo. La necesidad de implementar esta nueva perspectiva proactiva y de largo plazo también ha sido reforzada por el poder judicial a través de decisiones que incorporan una visión desde la justicia intergeneracional. También desde 1987 se formalizó el concepto de desarrollo sostenible, es decir, una idea de «desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades»².

II. Bases conceptuales: elaboración de normas para la protección de generaciones futuras

En este apartado se analizan las bases conceptuales de la elaboración de normas para el bienestar y protección de generaciones futuras. Tres son las fuentes de las que parte esta creación doctrinal: la doctrina *iustitia publicista*, los instrumentos derivados de organismos internacionales y la jurisprudencia ordinaria y constitucional.

Las bases conceptuales de la prospectiva se remontan a autores como POPPER³, JOUVENEL, WELLS⁴, GODET⁵ o RIVERO ORTEGA⁶. Los cambios económicos y la innovación tecnológica pueden implicar riesgos para los derechos como afirmaba BECK⁷. El progreso científico impacta en la vida de las personas y no debe suponer una involución en derechos presentes ni de generaciones futuras y para ello es preciso aplicar cambios en la forma de tomar decisiones y de elaborar normas. Cuanto más rápido es el proceso de transformación por el impacto de la ciencia mayor es la incertidumbre por lo que es indispensable anticiparse a sus consecuencias y en especial a la posible afectación de derechos. Sólo así la producción normativa podrá garantizar que los cambios no supongan una reducción de los derechos de las perso-

2 INFORME BRUNDTLAND, *Desarrollo sustentable*, Naciones Unidas, 1987.

3 POPPER, K., *The Poverty of Historicism* (Routledge Classics), 2002.

4 WELLS, H.G., *The Discovery of the Future*, 1902.

5 GODET, M. y DRURANCE, P., *Prospectiva estratégica, problemas y métodos*, Prospektiker, 2007.

6 RIVERO ORTEGA, R.: «Gobernanza anticipatoria y proactividad administrativa: las virtudes de la descentralización», *R.V.A.P.*, n.º 118, pp. 83-97.

7 BECK, U., *World Risk Society*, Oxford: polity press, 1999.



LA EDITORIAL JURÍDICA DE REFERENCIA PARA
LOS PROFESIONALES DEL DERECHO DESDE 1981



Paso a paso

Códigos
comentados

Vademecum



Formularios



Flashes
formativos



Colecciones
científicas

DESCUBRA NUESTRAS OBRAS EN:

www.colex.es

Editorial Colex SL

Tel.: 910 600 164

info@colex.es

PROSPECTIVA ADMINISTRATIVA Y GENERACIONES FUTURAS. ESTRATEGIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

En esta obra se presentan ejemplos de prospectiva administrativa recogidos por diez autores que pertenecen a diferentes áreas: derecho administrativo, constitucional, internacional y la ciencia política.

La obra es uno de los resultados del proyecto de investigación titulado «Por un consenso de futuro sostenible: Gobernanza anticipatoria y Prospectiva administrativa», (financiado por el Ministerio de Ciencia e innovación con la referencia PID2020-116401GB-I00).

Esta monografía aborda casuística regulatoria en el ámbito supra nacional, nacional, autonómico y local. A tales efectos, se parte de unas bases conceptuales que definen la creación de normas de protección de generaciones futuras para solucionar problemas de despoblación, de preservación del medio ambiente de preparación para combatir los efectos del cambio climático. También se afrontan con el mismo enfoque los retos de la educación de generaciones futuras o de la prevención de la violencia de género aplicando la inteligencia artificial.

Por último, se analizan algunos ejemplos de derecho comparado en diferentes países europeos y el modo en el que se ha incorporado la visión prospectiva en las estructuras de gobierno. El caso italiano nos nutre con diferentes ejemplos en los que el ordenamiento jurídico ha servido para proteger generaciones futuras y garantizar una justicia intergeneracional. Otro ejemplo es el uso de técnicas prospectivas para la protección de colectivos vulnerables y de derechos de las personas vinculadas a la explotación de recursos y su impacto en el entorno y en los derechos de minorías indígenas. Por último, se presenta un instrumento que puede resultar útil para los operadores del derecho, ya que se analiza la guía de buenas prácticas de prospectiva del dictamen del comité de Derechos humanos.

Con estos ejemplos diversos, no exhaustivos, pero significativos y representativos del poder legislativo, ejecutivo y judicial, se pretende mostrar la utilidad de esta técnica regulatoria a prueba de futuro.

AUTORAS Y AUTORES

ZULIMA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARÍA FUENSANTA GÓMEZ MANRESA

ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ, MIGUEL EIROS BACHILLER

EMILIO FERRERO GARCÍA, ROBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

PAULA M.ª TOMÉ DOMÍNGUEZ, GIACOMO PALOMBINO

CAROLINA FERRO TRIGUEIRO DE SOUSA, CRISTINA MARÍA ZAMORA-GÓMEZ

PVP: 20,00 €
ISBN: 978-84-1194-830-2



9 788411 948302
OA